

**PROGRAMA DE TRABAJO**  
**2021-2025**  
*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la  
Entidad Académica

**Pladea**  
**2021-2025**

**Instituto de Investigaciones Forestales**

**Región: Xalapa**

**Titular: Dr. Rafael Flores Peredo**

02 de Diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



## Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez  
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla  
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino  
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora  
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Roberto Zenteno Cuevas  
Director General de Investigaciones

Dr. Rafael Flores Peredo  
Director del Instituto de Investigaciones Forestales

### Participantes

Dra. Claudia Álvarez Aquino  
Investigadora

Dr. Armando Aparicio Rentería  
Investigador

Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé  
Investigadora

M. en C. Héctor Cruz Jiménez  
Investigador

Dr. Edison Armando Díaz Álvarez  
Investigador

Dra. Susana Guillén Rodríguez  
Investigadora

Biól. Julia Hernández Villa  
Técnico Académico

Dr. Juan Márquez Ramírez  
Técnico Académico

Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez  
Docente

Dra. Elba Olivia Ramírez García  
Técnico Académico

Dra. Virginia Rebolledo Camacho  
Investigadora

Dr. César Ruiz Montiel  
Investigador

Dr. Héctor Viveros Viveros  
Investigador

Dra. Elsa Antonia Pérez Paredes  
Investigadora - Interina

Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín  
Investigadora - Interina

Mtra. Cinthia Isabel Ramírez Flores  
Administradora

Lic. Olivia Zamora Mora  
Apoyo académico

### Datos de contacto

Parque Ecológico "El Haya"  
Col. Benito Juárez  
C.P. 91070  
Xalapa, Veracruz, México

Tel. (228) 8 18 89 07  
Conm. (228) 8 42 17 00  
Ext. 13967, 13968  
[inifor@uv.mx](mailto:inifor@uv.mx)

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

# Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Diagnóstico.....</b>	<b>6</b>
<b>*Fortalezas.....</b>	<b>6</b>
<b>*Debilidades.....</b>	<b>11</b>
<b>*Debilidades de infraestructura .....</b>	<b>13</b>
<b>*Oportunidades.....</b>	<b>14</b>
<b>*Amenazas.....</b>	<b>15</b>
<b>3. Planeación.....</b>	<b>16</b>
<b>Misión.....</b>	<b>16</b>
<b>Visión .....</b>	<b>17</b>
<b>Objetivos generales.....</b>	<b>17</b>
<b>4. Líneas de acción y metas.....</b>	<b>18</b>
<b>Matriz de objetivos, metas y acciones.....</b>	<b>18</b>
<b>Seguimiento y evaluación.....</b>	<b>63</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>64</b>
<b>Siglarío .....</b>	<b>66</b>

## I. Introducción

El Instituto de Investigaciones Forestales (Inifor) de la Universidad Veracruzana adscrito a la Dirección General de Investigaciones, en congruencia con las políticas educativas en los ámbitos estatal, nacional e internacional [Plan General de Desarrollo de la Universidad Veracruzana (2030), Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*, presentado el día 08 de marzo del 2022 por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez al Consejo Universitario General (Aguilar-Sánchez, 2022), Plan de desarrollo de la entidades 2021-2025 (Plade-DGI), Programas Nacionales Estratégicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en su apartado de Sistemas Socioecológicos (Conacyt 2021b), Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en su objetivo prioritario 3 (Conacyt, 2021a), Ley General de Educación Superior (DOF, 2021) y el Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana (CUG, 2021)], presenta a la comunidad universitaria y a la sociedad civil interesada en conocer las actividades sustanciales realizadas por esta entidad académica su Plan de Desarrollo Académico (Pladea 2021-2025). Este documento, dictará los lineamientos, objetivos, metas y acciones académicas y administrativas que se desarrollarán en el Inifor para su crecimiento institucional, académico y operativo con base a 6 ejes, dos de ellos transversales (Derechos humanos y Sustentabilidad) y cuatro estratégicos (Docencia e innovación educativa, Investigación e innovación, Difusión de la cultura y extensión de los servicios y Administración y Gestión institucional) mismos que se proyecten en la formación y desarrollo integral de la institución así como de los estudiantes que en ella se formen.

Este Plan fue elaborado y estructurado por personal académico del Instituto de Investigaciones Forestales bajo las categorías de Investigador TC Titular C, Investigador TC Titular B, Técnico Académico TC Titular C y Docente, así como de personal administrativo. En él se plasman metas y acciones enfocadas al fortalecimiento del binomio ciencia-sociedad para generar conocimiento científico de frontera en beneficio de la población, así como articular los sectores científicos, públicos, privados y sociales en la producción de conocimientos científicos y tecnológicos básicos y aplicados para la solución de problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos

y bioseguridad. Asimismo, considera acciones para velar por el respeto a la identidad de género, la identificación de abuso en contra de miembros de la comunidad universitaria y el trabajo conjunto hacia un enfoque intercultural, dando importancia a los conocimientos de los pueblos originarios bajo un contexto de inclusión y de derechos humanos sea mediante la difusión de la normatividad existente o mediante la búsqueda de capacitación, esto con la finalidad de que el instituto sea visto como una entidad que establece buenas prácticas para la mejora e innovación de su forma operativa. Sin duda, este documento y su panorama de acción, responden a la gran crisis y existencia actual de grandes problemas socio-ambientales como el cambio climático, la fragmentación de ecosistemas, la deforestación, el uso de fertilizantes y plaguicidas sintéticos y la contaminación del suelo que a su vez derivan en la pérdida de hábitat, pérdida de especies y servicios ecosistémicos (Santos y Tellería, 2006; Uribe-Botero, 2015), pérdida de saberes e identidad de pueblos originarios (Stavenhagen, 2010). Ante este panorama es imperante la necesidad de generar estrategias integrales que permitan un abordaje de tales problemáticas, estrategias que favorezcan el uso y conservación de los recursos forestales (maderables y no maderables) presentes en la entidad veracruzana y que tienen un importante valor ecológico (CONABIO, 2011), al mismo tiempo que consideran el derecho a una vida sana y digna de las comunidades y pueblos que habitan en el territorio veracruzano. Esto con el firme propósito de que los resultados obtenidos de las acciones contempladas en este plan, permitan trabajar hacia líneas de acción prioritarias, analizar y responder oportunamente a los riesgos y problemáticas socioambientales presentes y futuras.

De hecho, bajo el nuevo panorama de la Universidad Veracruzana de considerar la articulación de sus ejes prioritarios con aquellos de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, así como su firme convicción de resguardar y velar por los derechos humanos de la comunidad universitaria y sociedad en general, este Plan y sus acciones permitirán también el avance y atención ante diversas demandas existentes del sector forestal mediante el trabajo colaborativo de sus integrantes y cuerpos académicos para la generación de conocimiento, difusión, vinculación, gestión y docencia integral. Hecho que permita también diversificar los programas educativos, la creación de nuevas experiencias educativas, y las formas de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación TIC's, la creación de proyectos estratégicos institucionales multidisciplinarios

que permitan la integración de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores y la eficiencia en la operatividad administrativa, uso de recursos y de rendición adecuada de cuentas.

La población mexicana enfrenta una serie de desafíos ambientales originados por conflictos sociales asociados al neoliberalismo, la industrialización, la agricultura de corte industrial y el crecimiento demográfico (Eclac,2022). Este hecho, ha incrementado la desigualdad social generando más pobreza, extracción ilegal de recursos naturales y por consiguiente un mayor impacto negativo al ambiente (Martínez-Alier, 1991).

En México 52% de la superficie forestal está en manos de grupos comunitarios y ejidales (CONAFOR, 2019) quienes a lo largo del tiempo han sido garantes de su estado y manejo. Desafortunadamente, ante las actuales crisis sus formas de manejo sostenible de los recursos forestales están en riesgo, situación que demanda una atención integral de las instituciones educativas, gubernamentales y asociaciones civiles. Así desde la academia Inifor reconocemos que el contexto socio-ecológico y socioambiental deben ser considerados en las líneas de investigación para contrarrestar las problemáticas actuales que enfrentan los recursos naturales en los ecosistemas forestales de México. En particular, los sistemas socio-ecológicos, reconocen diferentes dimensiones no consideradas por las ciencias comunes dimensiones como: patrimonio biocultural, derecho consuetudinario, prácticas sociales, gobernabilidad, estructuras institucionales, tecnología, grupos sociales, investigación-acción, uso y manejo de recursos naturales y su relación con el equilibrio de los ecosistemas (Rincón-Ruiz, 2014).

El Inifor tuvo su origen en el Centro de Genética Forestal A. C., subsede Veracruz que se incorporó en 1991 como una dependencia adscrita a la Universidad Veracruzana enfocando sus estudios al mejoramiento genético forestal. Dado el aporte del trabajo colegiado de sus integrantes fundadores, en 1999 cambia de Centro a Instituto de Genética Forestal y en noviembre de 2009 con la incorporación de cinco nuevos investigadoras/es y líneas de investigación asociadas al Manejo y conservación de recursos genético forestales ( Islas de fertilidad y conservación del suelo, Ecología microbiana del suelo, Ecología de hongos y Ecología conductual de fauna silvestre en ecosistemas forestales), adquiere el nombre de Instituto de Investigaciones Forestales. En 2011 dos de estos investigadores solicitaron su cambio de adscripción al Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada-

INBIOTECA y otra más en 2019 al Centro de Investigación en Micología Aplicada-CIMA. En 2016 se incorpora la línea de investigación en Ecología del paisaje y Ecología de murciélagos, posteriormente en 2019 Ecofisiología vegetal en coníferas y en 2020 Ecofisiología enfocada al biomonitoreo de contaminantes usando orquídeas como bioindicadores.

Durante el periodo 2018-2021 se contó con la participación de dos investigadoras interinas por persona que manejaron las líneas de Extracción de sustancias bioactivas y metabolitos secundarios de vegetales y Estadística, mismas que al terminar este periodo regresaron a sus puestos laborales al ser docentes por hora en las facultades de biología y estadística. Así mismo con el objetivo de desarrollar y fortalecer la investigación socioecológica en febrero y marzo del 2022 se incorporaron dos investigadoras interinas por persona elegidas por el Consejo Técnico de la entidad. Las líneas de investigación del nuevo personal son: Agroecología y ecología socio-ambiental; Contextos socio-ecológicos y Patrimonio Biocultural; Diálogo de saberes con pueblos originarios, así como Organización comunitaria y políticas públicas urbano-ambientales, enfoques socioambientales y desarrollo rural, Diagnósticos participativos y derechos humanos respectivamente. El objetivo es que ambas académicas fortalezcan el quehacer de la institución, ante las nuevas demandas sociales y nacionales del sector forestal y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Las dos investigadoras son miembros del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 del Conacyt.

Las instalaciones del Inifor se ubican en el interior del Parque Ecológico "El Haya" gracias a un convenio de comodato formalizado en 1989 con el H. Ayuntamiento de Xalapa y que finalizó en noviembre de 2019, afortunadamente, se logró una extensión a diciembre de 2021. Actualmente se han iniciado nuevamente gestiones para la firma de un nuevo comodato así como la búsqueda y asignación por parte de las autoridades universitarias de un lugar adecuado para edificar las nuevas instalaciones que alberguen al instituto. Ante esta situación, la gestión del espacio institucional con autoridades municipales y universitarias constituye una de las acciones prioritarias contempladas en este Plan de Trabajo. Esto permitirá no solo tener seguridad en cuanto a infraestructura, sino también la oportunidad de crecer en equipamiento y acondicionamiento operativo.

Además, este plan de trabajo del Inifor también considera de forma central los seis ejes prioritarios del Programa de Trabajo Rectoral: Derechos humanos, Sustentabilidad, Docencia e Innovación Académica, Investigación e Innovación, Difusión de la cultura y extensión de los servicios, Administración y Gestión Institucional y ve relevante el establecimiento a corto y mediano plazo de estrategias integrales que involucren a los diferentes sectores de la sociedad (agropecuario, forestal, empresarial, gubernamental, de salud, educativo y urbano) para hacer frente a las diversas problemáticas socioambientales que experimenta el país. Así el Inifor concibe la apertura de un nuevo campo de formación profesional a nivel doctorado que permita captar y formar a estudiantes de diferentes disciplinas para el abordaje de problemáticas socioambientales.

Por estos motivos, los académicos y administrativos del Inifor señalados en el (Anexo 1) nos dimos a la tarea de planear y desarrollar nuestro Pladea 2021-2025, que se alinea con el Plan de Desarrollo de entidades académicas (Plade) de la Dirección General de Investigaciones. Bajo este esquema, se presenta el documento que guiará el desarrollo de actividades académicas de investigación, docencia, gestión, vinculación y administración de los recursos otorgados al Inifor considerando que en la marcha y en base a los resultados obtenidos en las primeras etapas se podrá avanzar en una adecuación y mejora continua de este documento.

## 2. Diagnóstico

El diagnóstico está basado en un análisis FODA, mismo que permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas en el Instituto. Mediante esta herramienta, se podrá planificar estratégicamente las tendencias y vías para el desarrollo y operatividad institucional.

### Fortalezas

El Inifor cuenta con tres Cuerpos Académicos (CA), el CA-UV-260 Recursos genéticos forestales, Estatus: *En consolidación*, Integrantes: Dr. Juan Alba Landa, Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dr. Juan Márquez Ramírez y Dra. Elba Olivia Ramírez García, enfocado en el Mejoramiento Genético Forestal. El CA-



UV-446 Dinámica, Manejo y Conservación de Recursos Naturales, Estatus: *En consolidación*, Integrantes: de los cuales, 4 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Dr. Cesar Ruiz Montiel-Nivel 1, Dr. Héctor Viveros Viveros-Nivel 1, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé-Nivel 1, Dr. Rafael Flores Peredo-Nivel 1 y Dr. Armando Aparicio Rentería) enfocado al Manejo y conservación de recursos naturales en ecosistemas forestales, agroforestales, urbanos y periurbanos y el CA-UV-533 Naturaleza y Sociedad *En formación* formado por cinco académicos, uno miembro del SNI (Dr. Edison Armando Díaz Álvarez-Nivel 1, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Dra. Virginia Rebolledo Camacho-Candidata, Dra. Susana Guillén Rodríguez y Dra. Claudia Álvarez Aquino) enfocado al estudio del impacto del cambio climático global, restauración vegetal, biotecnología vegetal y monitoreo ambiental, mismos que agrupan a 15 académicos de los 20 activos que conforman esta entidad académica.

En el instituto se desarrollan 15 líneas de investigación de académicos bajo la categoría de investigadores Tabla 1, donde el 75% se agrupan en líneas generales de aplicación del conocimiento de los tres cuerpos académicos mencionados, lo cual permite tener un panorama amplio de investigación y la posibilidad de atención de diferentes problemáticas en el ámbito forestal y socioambiental nacional, estatal y regional, siendo estas líneas las siguientes:

Líneas de Investigación		
Investigador	Línea de Investigación	Cuerpo Académico
1.- Dr. Juan Alba Landa	Mejoramiento Genético Forestal	260
2.- Dra. Claudia Álvarez Aquino	Ecología forestal y Ecología de la restauración	533
3.- Dr. Armando Aparicio Rentería	Silvicultura clonal	446
4.- Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé	Ecología de fauna silvestre en paisajes antropizados	446
5.- M en C. Héctor Cruz Jiménez	Germoplasma forestal	260

6.- Dr. Edison Armando Díaz Álvarez	Biomonitoreo de depósito de nitrógeno. Ecofisiología vegetal. Cultivo de tejidos vegetales <i>in vitro</i> . Isótopos estables. Ecología global.	533
7.- Dr. Rafael Flores Peredo	Ecología de semillas y de fauna silvestre. Ecología conductual y nutricional de fauna silvestre. Interacciones ecológicas planta-animal en ecosistemas forestales, agroforestales, urbanos y periurbanos.	446
8.- Dra. Susana Guillén Rodríguez	Ecofisiología vegetal. Dinámica de la regeneración natural de bosques templados. Ecología forestal.	533
9.- Biol. Miguel Armando López Ramírez	Biosistemática de hongos. Programa nacional para el cultivo de hongos comestibles y medicinales.	-
10.- Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández	Variación y Sistemática Forestal.	260
11.- Dra. Virginia Rebolledo Camacho	Conservación genética y propagación asexual de especies forestales	533
12.- Dr. César Ruiz Montiel	Estudio de la ecología química, diversidad y comportamiento de insectos en los ecosistemas	446
13.- Dr. Héctor Viveros Viveros	Manejo y conservación de recursos genéticos forestales	446
14.- Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín	Patrimonio biocultural; Análisis socioambiental; Interacciones ecológicas	-
15.- Dra. Elsa Antonia Pérez Paredes	Políticas públicas forestales y derechos humanos al medio	-

	ambiente desde un enfoque interdisciplinario	
--	--	--

Tabla 1. Líneas de investigación desarrolladas por personal académico bajo la categoría de investigador de tiempo completo titular o interino en el Instituto de Investigaciones Forestales de la Universidad Veracruzana

De un total de 20 académicos incluyendo Investigadores, Técnicos Académicos y Docentes el 80% del personal activo cuenta con el grado de Doctorado, y alrededor del 55% de ellos producen artículos en revistas de alto impacto (JCR, SCOPUS, ISI, SCIMAGO), para el caso de los Técnicos académicos apoyan proyectos de investigación, en la formación de recursos humanos y publicaciones. En febrero y marzo del 2022, se incorporaron dos investigadoras bajo la categoría de interinas por persona mismas que cubrieron la plaza vacante que por puesto directivo dejó el Dr. Rafael Flores Peredo y otra derivada de un académico bajo comisión sindical el MVZ Víctor Hugo Severino Ruiz. A su vez, en el Inifor se ofertan 17 experiencias educativas, en el área de formación de elección libre dentro del modelo educativo integral y flexible AFEL-MEIF, mismas que han permitido formar un promedio de 217 estudiantes por periodo lectivo procedentes de diversas áreas profesionales como (Artes, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Humanidades, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa y Técnica) y debido a la implementación de las modalidades virtual y en línea durante la pandemia por COVID-19, se contó con la participación de estudiantes de todas las regiones donde se encuentra establecida la Universidad Veracruzana. Así mismo, el instituto cuenta con un programa de Maestría en Ciencias en Ecología Forestal (MCEF) estructurado en dos LGAC: Conservación de Recursos Forestales (CRF) y Ecología de Ecosistemas Forestales (EEF) misma que a partir del año 2012 al 2021 ha formado un total de 31 estudiantes y al reestructurarse en 2021, refrendó su ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad PNPC del Conacyt hoy Sistema Nacional de Posgrados-SNP, dicho programa se encuentra bajo convocatoria abierta en este 2022 logrando captar 4 estudiantes de un total de 10 aspirantes que iniciaron el proceso.

El instituto mediante la colaboración y vinculación de sus académicos se encuentra relacionado con instituciones académicas nacionales e internacionales como el Colegio de Posgraduados Campus Montecillos, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Investigación Científica de Yucatán, El Colegio de la Frontera Sur, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Instituto del Politécnico Nacional, Instituto de Ecología, El Colegio de Veracruz, Universidad de La Laguna, Tenerife España, Universidad Distrital Francisco José de Caldas-Colombia, Universidad Central-Bogotá Colombia, Michigan University, Universidad Abierta y a Distancia de México, Universidad Autónoma del Carmen y Universidad Espíritu Santo de Ecuador) así como con asociaciones de productores forestales (Ejido Ingenio El Rosario y Sociedad Agroexportadora Bravo Grande). Dichas colaboraciones abren la oportunidad de generar intercambios entre académicos y estudiantes, desarrollo conjunto de proyectos de investigación, tutoría de licenciatura y posgrado, seminarios de investigación docente o estudiantil, cursos de capacitación, foros de participación social y la planeación de eventos académicos como conversatorios, Diálogos y Webinars que proyecten el trabajo conjunto de las instituciones involucradas. En particular algunas de estas colaboraciones se encuentran arraigadas en convenios generales firmados por la Universidad Veracruzana con instituciones específicas, de igual forma, para agilizar aspectos de colaboración se realizan cartas de intención institucional donde se describen objetivos particulares de colaboración institucional con pares de instituciones académicas nacionales y extranjeras.

El trabajo de investigación y académico realizado por personal del Inifor derivado de tesis de licenciatura y posgrado, se presenta en congresos, simposios o foros nacionales e internacionales, hecho que favorece la proyección hacia el exterior de la investigación realizada en este Instituto. Otra fortaleza es la ubicación en la que se encuentra el instituto (interior del Parque Ecológico el Haya) considerado una de las áreas verdes urbanas más agradables paisajísticamente de la Capital del Estado de Veracruz con una gran diversidad de Flora y Fauna silvestre. Dicho espacio es considerado como un laboratorio vivo, al permitir realizar actividades de educación ambiental, talleres comunitarios, investigación, difusión de la ciencia, atención ciudadana y trabajos de licenciatura y posgrado. Este espacio donde se encuentra el instituto forma parte de los sitios de investigación de un proyecto

Conacyt aprobado en la Convocatoria de Ciencia de Frontera donde se avalúa la “Funcionalidad socio-ecológica de áreas verdes urbanas neotropicales” y también ha permitido el desarrollo de 2 tesis de especialidad, 6 de licenciatura, 4 de maestría y 1 de doctorado. El personal del cuerpo académico UV-CA-260 Recursos Genéticos Forestales cuenta con plantaciones forestales establecidas en territorio veracruzano donde se desarrollan actividades de formación de recursos humanos y capacitación a nivel técnico (Cbts, Institutos Tecnológicos), hecho que constituye una vía para la proyección institucional del quehacer de sus académicos.

En el ámbito administrativo, el Inifor cuenta con 7 personas asignadas, es el instituto del área biológico-agropecuaria con el mayor número de personal administrativo (4 personas de confianza de planta y 3 eventuales), donde una de ellas se involucra en apoyar actividades de campo (asistente de investigación). Gracias al apoyo brindado por rectoría durante el periodo 2020-2022 se han adecuado los laboratorios de Ecología mismo que cuenta con un área de lavado de material y cristalería, área de aislamiento y próximamente mesas de laboratorio, microscopios, computadora, básculas, etc., vinculadas al proyecto de Ciencia de Frontera; así mismo se cuenta con dos laboratorios de propagación vegetativa y genética y fisiología vegetal con equipo básico, donde el primero recibió también apoyo para ampliar su acceso, un laboratorio de germoplasma forestal donde se realizan experimentos de germinación de semillas, y un pequeño laboratorio de cultivo de hongos comestibles. Además de una colección de insectos escolítidos y descortezadores forestales. Libros, manuales y folletos presentes en la biblioteca del instituto forman parte del Centro de Información y Documentación Bibliográfica (CIDOB).

### **Debilidades académicas**

En el Inifor existen varias debilidades que precisan atención, a continuación, se enlistan: 1) La baja colaboración entre los cuerpos académicos e investigadores, reflejándose en una débil participación colegiada en el desarrollo institucional. 2) Falta de información y reportes a la dirección institucional: Existen actividades académicas que no ha sido sociabilizadas y no son conocidas por la Dirección institucional. 3) Baja captación de estudiantes de licenciatura para realizar tesis. 4) La actividad de técnicos académicos está centralizada con algunos investigadores. Ante esta situación es imperante la reestructuración académica operativa y

administrativa de la institución, dejando claras las responsabilidades de cada académico, eventual y personal de confianza en función a su categoría de contratación y a la normatividad existente.

De los 20 académicos activos que conforman el instituto solo 10 (50%) cuentan con el perfil Prodep y actualmente con el ingreso de dos investigadoras interinas solo 8 académicos (40%) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 7 de ellos en el nivel 1 y una como candidata. Esto hace evidente la necesidad de realizar gestión administrativa y directiva para fortalecer el ingreso de nuevos académicos bajo las categorías de Investigador y Técnico académico que cuenten con la membresía del SNI, para elevar el número de académicos bajo esta categoría necesarios para mantener un programa de posgrado dentro del SNP, para apoyar la participación en proyectos que permitan la obtención de fondos y la producción de artículos en revistas de alto impacto (SCOPUS, SCIMAGO, ISI, JCR), hecho que limita la proyección del instituto a nivel internacional y su productividad en los reportes institucionales para los informes rectorales entre institutos de investigación del área biológico-agropecuaria. Es evidente que la producción (publicación de artículos en revistas indizadas, capítulos de libro, notas científicas, participación en congresos internacionales, etc.) debe de crecer en números, así como la demanda de estudiantes en la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal (MCEF). Si bien un objetivo es planear la configuración de un posgrado a nivel doctoral en investigación socio-ecológica desde una perspectiva interdisciplinaria, una debilidad es la necesidad de contar con categorías de base de investigadores que manejan este tipo de temas y el incremento en el número de SNIs en la entidad que den soporte al Núcleo Académico Básico de un programa de esta índole.

Actualmente se han canalizado las necesidades académicas referentes a este rubro a la Secretaría Académica y Dirección General de Investigaciones, sin embargo, conociendo la nueva normatividad de la Universidad de que el presupuesto deberá de estar basado en resultados (PBR) es necesario incrementar la productividad para sostener la solicitud de ingreso de más personal (Investigadores/as, Técnicos/as Académicos/as) al instituto, que se vincule a su operatividad y al crecimiento del programa de posgrado Maestría en Ciencias en Ecología Forestal y a la proyección del Doctorado en Investigación Socio-ecológica. Otra debilidad marcada es que independientemente del número de personas administrativas con

las que cuenta el Inifor, es necesario la capacitación del personal administrativo con base en las nuevas directrices del trabajo institucional y rectoral en el contexto de la sustentabilidad misma que les permita realizar su trabajo de forma eficiente y efectiva.

La baja producción en medios de alto impacto genera que la institución no se posicione como una entidad académica de alto prestigio a nivel estatal y nacional, hecho que genera que tenga poca visibilidad al exterior e inclusive al interior de la Universidad entre otros institutos del área Biológico-agropecuaria. Este hecho repercute en una baja captación de estudiantes interesados en proyectos de licenciatura o posgrado. Así mismo, es notoria la falta de una persona con conocimientos de diseño gráfico y difusión al no existir un medio adecuado para dar a conocer los resultados de gran relevancia generados por académicos del instituto.

### **Debilidades de infraestructura**

Al no existir un compromiso del Ayuntamiento para extender el comodato o donar el terreno que ocupa el Inifor, no se cuenta con la oportunidad de crecer o ampliar las instalaciones. Sin dejar atrás que el lugar donde se encuentra el instituto es estratégico por la belleza natural que lo rodea, sin embargo, la antigüedad de sus instalaciones y precariedad de algunas de estas deja clara una alta inversión en su mantenimiento y la gran necesidad de más espacios para la docencia e investigación, o inclusive para recibir nuevos académicos interinos o de estancias postdoctorales. Es constante el fallo de la energía eléctrica y problemas en las instalaciones hidráulicas, la fosa séptica fue recientemente reestructurada por el incremento en la captación de estudiantes. Así mismo los cubículos para el trabajo individual de los académicos son insuficientes y los realizados recientemente presentaban fallas infraestructurales y de filtración mismas que ya fueron atendidas correctamente por la empresa que los construyó, si ésta no procediera en su arreglo pone en desventaja a la institución al tener que ejercer recurso propio para su reparación.

El Inifor cuenta con 3 vehículos: un Nissan Tsuru modelo 2002, una camioneta estaquitas Nissan modelo 2003 y una Camioneta Colorado Chevrolet modelo 2007, la antigüedad de sus modelos deriva a un gasto excesivo de mantenimiento y deja ver la poca seguridad de los vehículos para el traslado de los académicos a los sitios donde se encuentran o realizan sus actividades de campo, derivadas de sus proyectos de investigación, necesidad

que también fue justificada ante la Dirección General de Investigaciones y Secretaría Académica. Finalmente, no existe un reglamento de operatividad institucional interno, ni la validación institucional de reglamentos de laboratorio o acciones particulares que tengan como finalidad la sustentabilidad de la institución.

## **Oportunidades**

Considerando las nuevas directrices rectorales articuladas en los 6 ejes transversales y estratégicos, su articulación con los objetivos de la agenda 2030 sobre Desarrollo Sustentable y con el programa de trabajo 2030 de la Universidad Veracruzana, una primera oportunidad es la existencia de diversas líneas de investigación de los académicos que conforman el instituto agrupadas en 3 cuerpos académicos, mismas que buscan articular la investigación científica a la atención de problemáticas socio-ecológicas o socioambientales. Esto aunado al ingreso de dos investigadoras con alta trayectoria en estos temas, daría la oportunidad de fortalecer el trabajo académico abarcando ejes estratégicos considerados en los Programas Nacionales de Ciencia y Tecnología del Conacyt enfocados a: La generación de conocimientos inter, multi y transdisciplinarios; Ciencia al servicio de la sociedad; Transferencia de tecnología para un bienestar social; Socialización del conocimiento e Impacto social del conocimiento científico. Además, se abre la oportunidad de ofertar nuevos cursos optativos (AFEL y posgrado) o de educación continua en torno a temas de sustentabilidad, sistemas socioecológicos, medio ambiente, cambio climático, e intervención comunitaria, que además ayudaran a la estructuración de un programa de doctorado en investigación socio-ecológica desde una perspectiva interdisciplinaria.

Una segunda oportunidad es la implementación de nuevos mecanismos de difusión para la captación de estudiantes al programa Maestría en Ciencias en Ecología Forestal, así como la colaboración de académicos que pertenezcan al SNI y/o Prodep que permitan incrementar la calidad y compromiso de este programa y la planeación del Doctorado.

Como tercera oportunidad está el abrir estrategias de apoyo institucional para que más académicos ingresen a las convocatorias de perfil Prodep o SNI apoyándolos en mecanismos para la traducción de artículos científicos mismos que puedan ser enviados a revistas de alto impacto.



Como cuarta oportunidad está la participación de Cuerpos Académicos que trabajen colegiadamente en proyectos para la obtención de fondos económicos en convocatorias de CONAFOR, Conacyt, Prodep, entre otras. Lo cual una medida para ello es la gestión de pláticas con personal de estas instituciones que guíen en la elaboración de proyectos para su mejor evaluación.

Como quinta oportunidad está el usar la colaboración de varios académicos con instituciones nacionales y extranjeras, para favorecer la actualización o la firma de convenios específicos o cartas de intención para el intercambio de saberes, movilidad académica y de estudiantes, tutoría e investigación o que aporten con su experiencia en la configuración del nuevo programa de posgrado.

Como sexta oportunidad está vislumbrar el actual escenario donde la sociedad debe ser parte integral en el manejo y percepción de sus recursos naturales en diferentes ambientes antropizados (desde ciudades hasta entornos rurales), existiendo en base al ingreso de investigadoras con ciertos conocimientos y al trabajo social de académicos del instituto la oportunidad de crear un Doctorado en investigación socioecológica primero en su tipo en la región y en el país, donde se unan sinergias con otras ramas del conocimiento de investigadores adscritos a otros centros de investigación interesados en la implementación de proyectos socioambientales en la investigación forestal.

Como séptima oportunidad y derivada de las diferentes líneas de investigación presentes en el instituto, pueden ser ofertados cursos de educación continua, dirigidos a diversos sectores de la sociedad, que aborden temas específicos y que cuenten con cuotas de recuperación que sean utilizadas en el desarrollo de investigación, adquisición de equipo o infraestructura.

Cómo octava oportunidad es que derivado de la asignación específica de funciones administrativas a personal eventual y de confianza se logre una eficiencia operativa administrativa para el desahogo de trámites.

## **Amenazas**

Las principales amenazas detectadas para la operatividad institucional del Inifor radican en:

Nulo crecimiento de la planta académica: Que no crezca en cuanto a planta académica y por ende no se refleje en el incremento de su productividad, ni en la apertura del programa doctoral.

Desaparición del postgrado actual por falta de demanda estudiantil

Obsolencia de bienes e inmuebles: Que parte de sus bienes e inmuebles dejen de ser funcionales. Así mismo el incremento año con año de la competencia en la adquisición de fondos económicos algunos de los cuáles se encuentran centralizados hacia ciertas demandas y otorgados a académicos con categorías altas en el S N I o con reconocida trayectoria en el país.

Burocracia en la asignación de fondos asociada a la tardanza de ejercer los recursos y a la demanda de entrega de resultados cuando ni siquiera se han adquirido equipos comprometidos para el desarrollo de las investigaciones.

Las políticas actuales del gobierno federal de fiscalizar los recursos a las Universidades públicas.

Falta de apoyo federal para nuevas plazas. Poco apoyo federal a universidades para la incorporación de nuevos académicos e investigadores.

Finalmente, dos de las principales amenazas para esta entidad académica es la incertidumbre en la firma de un nuevo comodato o la solicitud de donación del terreno que ocupa actualmente el Inifor, así como el cambio de la forma de asignación de presupuesto basado en resultados cuando en la institución la producción es baja.

### **3. Planeación**

Dado el nuevo contexto rectoral que considera la articulación de la ciencia con la sociedad en su Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*, en apego a la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, el Plan General de Desarrollo 2030 y el Programa sectorial de educación 2020-2024 se presenta la siguiente misión y visión para el 2025.

#### **Misión**

Consolidar la generación de conocimiento científico mediante la investigación-acción en materia de recursos forestales bajo un enfoque social y ecológico, fomentando la transversalidad y el manejo de los recursos bajo estándares de transparencia y equidad. En el

instituto formamos recursos humanos de calidad bajo el binomio naturaleza-sociedad que cuenten con competencias y estrategias ecológicas y sociales para enfrentar los desafíos socio-ambientales actuales, con un sentido ético y de compromiso con la sociedad en la difusión de resultados, bajo un enfoque inter y transdisciplinar y que contribuyan a la retribución social y al acceso universal del conocimiento.

## **Visión**

La aplicación social y ecológica de los conocimientos generados en el instituto será reconocida por su calidad, no solo en el manejo integral de los recursos forestales bajo diversos escenarios socioambientales, sino también por su contribución en el fortalecimiento de la relación ciencia-naturaleza-sociedad que propicie la apropiación del territorio, el patrimonio biocultural y la conservación de la biodiversidad del país. Para el 2025, el Inifor será una entidad fortalecida en la generación de conocimiento científico útil para la sociedad y con la certeza de contar con un espacio propio que dé certidumbre para la mejora y crecimiento de infraestructura y de espacios para el trabajo de sus académicos y de los estudiantes de licenciatura y posgrado que se formen en sus aulas y laboratorios. Contará con un reglamento interno para la adecuada operatividad académica y administrativa que permitan año con año fortalecer el posgrado MCEF y la planeación de un Doctorado en Investigación Socio-ecológica.

## **Objetivos generales**

1. Fortalecer la investigación forestal mediante el abordaje de otros contextos como los socio-ecológicos, socioambientales, de apropiación del territorio y del patrimonio biocultural.
2. Incrementar la oferta educativa que considere contextos socio-ecológicos, así como fortalecer el núcleo académico básico de posgrado con el ingreso de más académicos comprometidos con la formación de recursos humanos de calidad desde un enfoque interdisciplinario.
3. Incrementar la productividad institucional con el ingreso de nuevos investigadores (as) y Técnicos académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores que fortalezcan la solución a los problemas nacionales.

4. Incrementar los lazos de vinculación institucional y la proyección del instituto en el ámbito regional, estatal, nacional e internacional.
5. Fortalecer la vinculación y trabajo de los cuerpos académicos para la configuración de un programa de Doctorado en Investigación Socio-ecológica.
6. Trabajar por una cultura de transparencia, equidad y eficiencia en el manejo de los recursos asignados al instituto.

### **Líneas de acción y Metas**

El personal académico del Instituto de Investigaciones Forestales, mediante la revisión de los ejes transversales y estratégicos del Programa de trabajo 2021-2025-*Hacia una transformación integral* define los siguientes ejes, objetivos, acciones y metas a desarrollar para el periodo 2021-2025.

### **Objetivos, metas y acciones**

#### **Eje I “Derechos Humanos”**

##### **Objetivo**

1.1.1 Implementar el protocolo para atender la violencia de género de la Universidad Veracruzana en el Inifor, para coadyuvar al fortalecimiento de la perspectiva de género en las áreas administrativas y académicas para promover, proteger, respetar y garantizar derechos y espacios con equidad de género y 100% libres de violencia.

##### **Meta**

1.1.1.1 Gestionar para el 2023 y 2024 un curso de capacitación para el personal académico de los existentes: Género y vida cotidiana; Derechos humanos desde la perspectiva de género; Redacción de textos académicos con lenguaje incluyente; Introducción a la perspectiva de género (conferencia virtual); Sensibilización sobre la violencia de género.

1.1.1.2 Gestionar para el 2023 y 2024 un curso para el personal administrativo en materia de género de los existentes; Mujeres y hombres: Cómo interactuamos en una universidad diversa.

1.1.1.3 Difundir a partir del 2023 a través de la coordinación de la unidad de género del Inifor, el protocolo para atender la violencia de género de la Universidad Veracruzana.

### **Acción**

1.1.1.1.1 Gestión ante la Coordinación del Programa de Formación Académica (ProFa) de dos cursos de capacitación para académicos en torno a temas de perspectiva de género

1.1.1.2.1 Gestión ante el Departamento de Evaluación y Desarrollo de personal, de dos cursos de capacitación a personal administrativo en torno a temas de perspectiva de género.

1.1.1.3.1 Difusión en el instituto el protocolo para atender la violencia de género.

### **Objetivo**

1.2.1 Promover la difusión de la interculturalidad en el Inifor

### **Meta**

1.2.1.1 Realizar a partir de 2023 un seminario sobre interculturalidad y la vinculación del quehacer científico con los pueblos originarios de académicos del Inifor.

1.2.1.2 Elaborar en el 2024 una memoria obtenida del seminario sobre interculturalidad y la vinculación del quehacer científico con los pueblos originarios de académicos del Inifor.

### **Acción**

1.2.1.1.1 Realización de un seminario para todo el personal académico y administrativo sobre interculturalidad y la vinculación del quehacer científico con los pueblos originarios

1.2.1.2.1 Recopilación y sistematización de la información obtenida en el seminario de interculturalidad y la vinculación del quehacer científico con los pueblos originarios de académicos del Inifor para la elaboración de una memoria.

### **Objetivo**

1.3.1 Proyectar e implementar acciones afirmativas y de reconocimiento para personal eventual y administrativo del Inifor.

## **Meta**

1.3.1.1 Implementar a partir del 2023 un sistema de reconocimiento social-comunitario de las funciones administrativas de los trabajadores para el desarrollo institucional.

## **Acción**

1.3.1.1.1 Realización de un sistema de reconocimiento social-comunitario al cumplimiento de las actividades de administrativos y eventuales en el Inifor a partir del 2023.

## **Objetivo**

1.4.1 Coadyuvar en la construcción de una cultura institucional en materia de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica que fortalezca el desarrollo de actividades sustantivas con miras a la excelencia académica.

## **Meta**

1.4.1.1 Fomentar al 2025 que el 50% de los académicos del Inifor tomen un curso o taller de capacitación respecto a temas de Derechos Humanos que se proponen en el Plan de Trabajo 2021-2025. Por una Transformación Integral.

1.4.1.2 Fomentar que el 50% de los académicos del Inifor al 2025 tomen un curso o taller de capacitación (PROFA o externo) en el periodo en alguno de los temas que se propone en el PT.

## **Acción**

1.4.1.1.1 Participación por año de 2 a 3 académicos en los cursos y talleres propuestos de manera colectiva o individual.

1.4.1.2.1 Participación por año de 2 a 3 académicos en un curso o taller al año con fines de capacitación y actualización profesional y docente.

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	II. Equidad de género y diversidad sexual.	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género	1.1.1 Implementar el protocolo para atender la violencia de género de la Universidad Veracruzana en el Inifor, para coadyuvar al fortalecimiento de la perspectiva de género en las áreas administrativas y académicas para promover, proteger, respetar y garantizar derechos y espacios con equidad de género y 100% libres de violencia.	1.1.1.1 Gestionar para el 2023 y 2024 un curso de capacitación para el personal académico de los existentes: *Género y vida cotidiana *Derechos humanos desde la perspectiva de género *Redacción de textos académicos con lenguaje incluyente *Introducción a la perspectiva de género (conferencia virtual) *Sensibilización sobre la violencia de género.	-	1	1	-	1.1.1.1 Gestión ante la Coordinación del Programa de Formación Académica (ProFa) de dos cursos de capacitación para académicos en torno a temas de perspectiva de género  1.1.1.2 Gestión ante el Departamento de Evaluación y Desarrollo de personal, de dos cursos de capacitación a personal administrativo en torno a temas de perspectiva de género.
					1.1.1.2 Gestionar para el 2023 y 2024 un curso para el personal administrativo en materia de género de los existentes: *Mujeres y hombres: Cómo interactuamos en una universidad diversa	-	1	1	-	

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I.Derechos humanos	I.I.Equidad de género y diversidad sexual.	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.	<p>1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.</p> <p>1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.</p>		1.1.1.3 Difundir a partir del 2023 a través de la coordinación de la unidad de género del Inifor, el protocolo para atender la violencia de género de la Universidad Veracruzana	0	1	1	1	1.1.1.3.1 Difusión en el instituto el protocolo para atender la violencia de género.



## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural	1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1 Promover la difusión de la interculturalidad en el Inifor	1.2.1.1 Realizar a partir de 2023 un seminario sobre interculturalidad y la vinculación del quehacer científico con los pueblos originarios de académicos del Inifor.	-	1	1	1	1.2.1.1.1 Realización de un seminario para todo el personal académico y administrativo sobre interculturalidad y la vinculación del quehacer científico con los pueblos originarios
					1.2.1.2 Elaborar en el 2024 una memoria obtenida del seminario sobre interculturalidad y la vinculación del quehacer científico con los pueblos originarios de académicos del Inifor.	-	-	1	-	1.2.1.2.1 Recopilación y sistematización de la información obtenida en el seminario de interculturalidad y la vinculación del quehacer científico con los pueblos originarios de académicos del Inifor para la elaboración de una memoria.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	<b>1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación</b>	<p>1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.</p> <p>1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora, e innovación administrativa.</p>	<p>1.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica</p> <p>1.3.1.2.2 Creación de un programa anual de estímulos al desempeño del personal administrativo que reconozca la formación, actualización y cumplimiento de sus funciones</p>	1.3.1 Proyectar e implementar acciones afirmativas y de reconocimiento para personal eventual y administrativo del Inifor	1.3.1.1 Implementar a partir del 2023 un sistema de reconocimiento o social-comunitario de las funciones administrativas de los trabajadores para el desarrollo institucional	-	1	1	1	1.3.1.1.1 Realización de un sistema de reconocimiento social-comunitario al cumplimiento de las actividades de administrativos y eventuales en el Inifor a partir del 2023.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	<b>1.4 Cultura de la Paz y de la No Violencia</b>	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	1.4.1 Coadyuvar en la construcción de una cultura institucional en materia de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica que fortalezca el desarrollo de actividades sustantivas con miras a la excelencia académica.	1.4.1.1 Fomentar al 2025 que el 50% de los académicos del Inifor tomen un curso o taller de capacitación respecto a temas de Derechos Humanos que se proponen en el Plan de Trabajo 2021-2025. Por una Transformación Integral	12.5%	25%	37.5%	50%	1.4.1.1.1 Participación por año de 2 a 3 académicos en los cursos y talleres propuestos de manera colectiva o individual
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		1.4.1.2 Fomentar que el 50% de los académicos del Inifor al 2025 tomen un curso o taller de capacitación (PROFA o externo) en el periodo en alguno de los temas que se propone en el PT	12.5%	25%	37.5%	50%	1.4.1.2.1 Participación por año de 2 a 3 académicos en un curso o taller al año con fines de capacitación y actualización profesional y docente

## **Eje II “Sustentabilidad”**

### **Objetivo**

2.2.1 Promover en el Inifor una iniciativa basada en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.

### **Meta**

2.2.1.1 Promover a partir del 2023 la participación del Inifor en la elaboración de una iniciativa interinstitucional dirigida a la acción climática en alguna localidad de Veracruz.

2.2.1.2 Realizar a partir del 2023 un inventario de problemáticas socioambientales en las que trabaja el Inifor.

### **Acción**

2.2.1.1.1. Vinculación colaborativa para diseñar una iniciativa interinstitucional del Inifor en planes de acción climática con otros actores.

2.2.1.2.1 Realización de un inventario de problemáticas socioambientales de Veracruz por regiones Norte, Centro y Sur, (temas/ecosistemas) en las que trabaja el Inifor.

### **Meta**

2.2.1.1 Implementar al 2025 el sistema de indicadores de derechos humanos al agua y saneamiento en una Cuenca/ microcuenca de la región de Veracruz bajo una perspectiva de justicia hídrica, apropiación del territorio y derechos humanos.

2.2.1.2 Al 2025 Diseñar e implementar al 2025 un sistema para la recolección de agua de lluvia, aunado a una campaña que fomente el ahorro energético (luz y agua) en las instalaciones del Inifor.

### **Acción**

2.2.1.1.1 Exploración en la región para la selección de la cuenca a estudiar.

2.2.1.1.2 Implementación de un sistema de indicadores de derechos humanos del agua y saneamiento a nivel local alrededor de la gestión y justicia hídrica de una Cuenca/ microcuenca seleccionada.

2.2.1.2.1 Instalación de un sistema para la captación de agua de lluvia con contenedores temporales en el plantel del Inifor.

2.2.1.2.2 Colocación en las instalaciones del Inifor de carteles que promuevan el ahorro energético.

## **Objetivo**

2.3.1 Coadyuvar al desarrollo de eventos inter, multi y Transdisciplinarios en el Inifor sobre biodiversidad, integridad ecosistémica, saberes ancestrales y la salud física, mental y emocional.

## **Meta**

2.3.1.1 Promover en el 2022 la realización de un evento interdisciplinario aplicado a la biodiversidad, integridad ecosistémica y patrimonio biocultural) para la incidencia en políticas públicas.

2.3.1.2 Realizar en el 2024 un evento nacional sobre sistemas socioecológicos forestales y del territorio.

2.3.1.3 Implementar para el 2025 un 50% de avance de una estrategia de ciencia-ciudadana

## **Acción**

2.3.1.1.1 Realización de un diálogo sociodigital participativo sobre la restauración socioambiental del territorio: la cartografía social como herramienta de discusión y diagnóstico interdisciplinar.

2.3.1.1.2 Realización de un diálogo nacional sobre sistemas socioecológicos forestales y reapropiación del territorio.

2.3.1.1.3 Implementación de una estrategia de ciencia-ciudadana que promueva el patrimonio biocultural, la biodiversidad e integridad ecosistémica.

## **Objetivo**

2.4.1 Promover entre la comunidad del Inifor el consumo responsable de alimentos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de plantas comestibles y medicinales.

### **Meta**

2.4.1.1 Establecer al 2025 un huerto/cocina/laboratorio al 100% demostrativo, dentro de un área verde del instituto que tendrá como objetivo la enseñanza a través de la convivencia y el intercambio de saberes y descanso.

2.4.1.2 Contar al 100% para el 2025 con un protocolo viable para la propagación en invernadero de plantas medicinales y aromáticas por enraizado de esquejes, mediante un sistema agroecológico.

2.4.1.3 Coadyuvar a implementar a partir del 2023 un programa de reforestación de áreas verdes con plantas nativas en las entidades del área de investigación

### **Acción**

2.4.1.1.1 Establecimiento de un huerto, cocina - laboratorio demostrativo mismo que contará con camas de siembra, cultivo de plantas comestibles, medicinales y que atraigan polinizadores.

2.4.1.2.1 Implementación de un protocolo de cultivo por esquejes de plantas medicinales y aromáticas producidas en el huerto urbano del Inifor.

2.4.1.3.1 Implementación con el apoyo de otras entidades académicas como Citro, Inbioteca, Iib y en coordinación con COSUSTENTA de un programa de reforestación de áreas verdes con plantas nativas en las entidades del área de investigación.

### **Objetivo**

2.5.1 Promover en el Inifor la sustentabilidad mediante el manejo sustentable del agua, energía y espacios institucionales, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos.

### **Meta**

2.5.1.1. Incorporar al 2025 en el plan de desarrollo del Inifor en un 100% objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad

2.5.1.2 Lograr al 2025 la implementación al 100% de acciones de concientización y sensibilización que mejoren el uso de los recursos y la disposición de materiales peligrosos en la comunidad Inifor.

2.5.1.3 Promover al 2025 la separación al 100% de residuos sólidos y orgánicos en el Inifor.

2.5.1.4 Utilizar al 2025 el uso de vasos, tazas y platos lavables para evitar al 100% los desechables en todo tipo de reuniones celebradas en el Inifor.

### **Acción**

2.5.1.1.1 Incorporación en el Plan de desarrollo del Inifor de objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.

2.5.1.2.1 Implementación de un dispositivo para la recolección de pilas y para la separación y disposición adecuada de residuos químicos de los laboratorios.

2.5.1.3.1. Apropiación del hábito de separar los residuos sólidos y orgánicos del Inifor.

2.5.1.4.1 Concientización del no uso de elementos desechables en eventos o reuniones del instituto.

### **Objetivo**

2.6.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.

### **Meta**

2.6.1.1 Participar en el diseño e implementación a partir del 2023 de una estrategia de vinculación e incidencia con la sociedad civil y académica orientada a la gestión forestal desde un enfoque sustentable y de derechos humanos.

2.6.1.2 Crear a partir del 2024 una red de colaboración interinstitucional que promueva la incidencia en investigación interdisciplinaria forestal.

2.6.1.3 Lograr al 2025 la participación de al menos dos estudiantes de posgrado del Inifor en redes de colaboración orientadas a la investigación forestal y socioambiental.

### **Acción**

2.6.1.1.1 Participación en al menos un espacio /mecanismo/consejo interinstitucional (Consejo Estatal Forestal) que incluya sectores gubernamentales y de sociedad civil, el cual deberá de estar orientado a la incidencia de políticas públicas urbano-ambientales a nivel regional.

2.6.1.2.1 Vinculación con instituciones de educación superior o iniciativas intersectoriales y orientadas al campo socioambiental para la creación de una red de colaboración.

2.6.1.3.1 Participación de estudiantes de posgrado a en las redes de colaboración.



## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
II. Sustentabilidad	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.2 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la creación de resiliencia social frente a las amenazas generadas por los problemas socioambientales.	2.2.1 Promover en el Inifor una iniciativa basada en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.	2.2.1.1 Promover a partir del 2023 la participación del Inifor en la elaboración de una iniciativa interinstitucional dirigida a la acción climática en alguna localidad de Veracruz.	-	1	1	1	2.2.1.1.1. Vinculación colaborativa para diseñar una iniciativa interinstitucional del Inifor en planes de acción climática con otros actores.
					2.2.1.2 Realizar a partir del 2023 un inventario de problemáticas socioambientales en las que trabaja el Inifor.	-	1	1	1	2.2.1.2.1 Realización de un inventario de problemáticas socioambientales de Veracruz por regiones Norte, Centro y Sur, (temas/ecosistemas) en las que trabaja el Inifor.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
II. Sustentabilidad	<b>2.2 Crisis climática y resiliencia social</b>	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.4 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación-acción participativa para incidir sobre la gestión integrada de las cuencas del estado de Veracruz y sus recursos hídricos, la producción y el consumo de alimentos, el consumo energético y el manejo de residuos.		2.2.1.3 Implementar al 2025 el sistema de indicadores de derechos humanos al agua y saneamiento en una Cuenca/microcuenca de la región de Veracruz bajo una perspectiva de justicia hídrica, apropiación del territorio y derechos humanos.	-	-	-	1	2.2.1.3.1 Exploración en la región para la selección de la cuenca a estudiar.
					2.2.1.4 Diseñar e implementar al 2025 un sistema para la recolección de agua de lluvia, aunado a una campaña que fomente el ahorro energético (luz y agua) en las instalaciones del Inifor.	-	-	-	1	2.2.1.3.2 Implementación de un sistema de indicadores de derechos humanos del agua y saneamiento a nivel local alrededor de la gestión y justicia hídrica de una Cuenca/ microcuenca seleccionada.  2.2.1.4.1 Instalación de un sistema para la captación de agua de lluvia con contenedores temporales en el plantel del Inifor.  2.2.1.4.2 Colocación en las instalaciones del Inifor de carteles que promuevan el ahorro energético.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
II. Sustentabilidad	Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad	2.3.1.1.1 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad	2.3.1 Coadyuvar al desarrollo de eventos inter, multi y Transdisciplinarios en el Inifor sobre biodiversidad, integridad ecosistémica, saberes ancestrales y la salud física, mental y emocional.	2.3.1.1 Promover en el 2022 la realización de un evento interdisciplinario aplicado a la biodiversidad, integridad ecosistémica y patrimonio biocultural) para la incidencia en políticas públicas.	1	-	-	-	2.3.1.1.1 Realización de un diálogo sociodigital participativo sobre la restauración socioambiental del territorio: la cartografía social como herramienta de discusión y diagnóstico interdisciplinar.
			2.3.1.1.3 Diseño de modelos de desarrollo agropecuarios y forestales para que los productores regionales incorporen la ciencia y la tecnología con miras a una producción ambientalmente responsable.		2.3.1.2 Realizar en el 2024 un evento nacional sobre sistemas socioecológicos forestales y del territorio.	-	-	1	-	2.3.1.1.2 Realización de un diálogo nacional sobre sistemas socioecológicos forestales y reappropriación del territorio.
					2.3.1.3 Implementar para el 2025 un 50% de avance de una estrategia de ciencia-ciudadana	10%	20%	30%	50%	2.3.1.1.3 Implementación de una estrategia de ciencia-ciudadana que promueva el patrimonio biocultural, la biodiversidad e integridad ecosistémica.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
II. Sustentabilidad	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	2.4.1.2.4 Diseñar e implementar un programa de un huerto urbano en el Instituto que cuente con áreas viables para la siembra y el cultivo de plantas comestibles y medicinales nativas de la región.	2.4.1 Promover entre la comunidad del Inifor el consumo responsable de alimentos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de plantas comestibles y medicinales.	2.4.1.1 Establecer al 2025 un huerto/cocina/laboratorio al 100% demostrativo, dentro de un área verde del instituto que tendrá como objetivo la enseñanza a través de la convivencia y el intercambio de saberes y descanso.	25%	50%	75%	100%	2.4.1.1.1 Establecimiento de un huerto, cocina - laboratorio demostrativo mismo que contará con camas de siembra, cultivo de plantas comestibles, medicinales y que atraigan polinizadores.
					2.4.1.2 Contar para el 2025 con un protocolo viable para la propagación en invernadero de plantas medicinales y aromáticas por enraizado de esquejes, mediante un sistema agroecológico.	25%	50%	75%	100%	2.4.1.2.1 Implementación de un protocolo de cultivo por esquejes de plantas medicinales y aromáticas producidas en el huerto urbano del Inifor.
					2.4.1.3 Coadyuvar a implementar a partir del 2023 un programa de reforestación de áreas verdes con plantas nativas en las entidades del área de investigación.	-	1	1	1	2.4.1.3.1 Implementación con el apoyo de otras entidades académicas como Citro, Inbioteca, Iib y en coordinación con COSUSTENTA de un programa de reforestación de áreas verdes con plantas nativas en las entidades del área de investigación.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
II. Sustentabilidad	2.5 Calidad ambiental y gestión del Campus	2.5.1.1 Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	<p>2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad</p> <p>2.5.1.1.6 Elaboración y distribución de guías simplificadas y adecuadas al lenguaje y el contexto de los distintos grupos universitarios respecto de cómo pueden integrar la sustentabilidad en su vida universitaria y los beneficios comunes de hacerlo.</p>	<p>2.5.1 Promover en el Inifor la sustentabilidad mediante el manejo sustentable del agua, energía y espacios institucionales, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos.</p>	2.5.1.1. Incorporar al 2025 en el plan de desarrollo del Inifor en un 100% objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad	25%	50%	75%	100%	2.5.1.1.1 Incorporación en el Plan de desarrollo del Inifor de objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.
					2.5.1.2 Lograr al 2025 la implementación al 100% de acciones de concientización y sensibilización que mejoren el uso de los recursos y la disposición de materiales peligrosos en la comunidad Inifor.	25%	50%	75%	100%	2.5.1.2.1 Implementación de un dispositivo para la recolección de pilas y para la separación y disposición adecuada de residuos químicos de los laboratorios.
					2.5.1.3 Promover al 2025 la separación al 100% de residuos sólidos y orgánicos en el Inifor.	25%	50%	75%	100%	2.5.1.3.1. Apropiación del hábito de separar los residuos sólidos y orgánicos del Inifor.
					2.5.1.4 Utilizar al 2025 el uso de vasos, tazas y platos lavables para evitar al 100% los desechables en todo tipo de reuniones celebradas en el Inifor.	25%	50%	75%	100%	2.5.1.4.1 Concientización del no uso de elementos desechables en eventos o reuniones del instituto.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
II. Sustentabilidad	2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	2.6.1.1.1 Atención a las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local.	2.6.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	2.6.1.1 Participar en el diseño e implementación a partir del 2023 de una estrategia de vinculación e incidencia con la sociedad civil y académica orientada a la gestión forestal desde un enfoque sustentable y de derechos humanos.	-	1	1	1	2.6.1.1.1 Participación en al menos un espacio /mecanismo/consejo interinstitucional (Consejo Estatal Forestal) que incluya sectores gubernamentales y de sociedad civil, el cual deberá de estar orientado a la incidencia de políticas públicas urbano-ambientales a nivel regional.
					2.6.1.2 Crear a partir del 2024 una red de colaboración interinstitucional que promueva la incidencia en investigación interdisciplinaria forestal.	-	-	1	1	2.6.1.2.1 Vinculación con instituciones de educación superior o iniciativas intersectoriales y orientadas al campo socioambiental para la creación de una red de colaboración.
					2.6.1.3 Lograr al 2025 la participación de al menos dos estudiantes de posgrado del Inifer en redes de colaboración orientadas a la investigación forestal y socioambiental	-	-	1	2	2.6.1.3.1 Participación de estudiantes de posgrado a en las redes de colaboración.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
III. Docencia e Innovación Académica	<b>3.1 Cobertura incluyente y de calidad</b>	3.1.1.4 Lograra que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.1. Ampliar la oferta educativa del Inifor a cursos de educación continua.	3.1.1.1 Ofertar durante el 2025 al menos un curso de educación continua en el Instituto de Investigaciones Forestales i, que genere recursos propios para la institución.	-	-	-	1	3.1.1.1.1 Implementación y diseño de un curso de educación continua, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.

## **Eje III “Docencia e Innovación Académica”**

### **Objetivo**

3.1.1. Ampliar la oferta educativa del Inifor a cursos de educación continua

### **Meta**

3.1.1.1 Ofertar durante el 2025 al menos un curso de educación continua en el Instituto de Investigaciones Forestales y que genere recursos propios para la institución.

### **Acción**

3.1.1.1.1 Implementación y diseño de un curso de educación continua, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.

### **Objetivo**

3.2.1 Diseñar y/o rediseñar los programas educativos de las experiencias impartidas por los académicos del Inifor para que puedan ser cursadas en modalidad virtual y ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado de calidad.

### **Meta**

3.2.1.1 Diversificar anualmente un 25 % la modalidad en la que se ofertan los cursos de licenciatura y posgrado (Online, Virtual e híbrido) para ampliar el acceso a estudiantes de todas las regiones de la Universidad Veracruzana o IES con las que exista un Convenio.

### **Acción**

3.2.1.1.1 Promoción de experiencias educativas semestralmente en diferentes modalidades (Online, Virtual o Híbrida) tanto licenciatura como posgrado para estudiantes de las 5 regiones de la UV.

### **Objetivo**

3.3.1. Contar a partir del 2023 con dos instrumentos que permitan evaluar la calidad de académicos y estudiantes en el Inifor.

### **Meta**

3.3.1.1 Aplicar a partir del segundo semestre del 2023 dos instrumentos de evaluación interna: 1) Instrumento que evalúa a los académicos en su desempeño profesional y humanístico por parte de los estudiantes, 2) Instrumento que recupere las percepciones de los



estudiantes en cuanto al cumplimiento de sus expectativas académicas dentro del programa de posgrado.

3.3.1.2. Fomentar al 2024 la participación del 100% de los miembros del NAB en la integración de Comités Tutoriales diversificados que permita el acompañamiento eficaz al estudiante.

### **Acción**

3.3.1.1.1 Elaboración de dos formatos de evaluación de desempeño docente y estudiantil.

3.3.1.2.1. Reestructuración del reglamento interno de posgrado, de tal manera que establezca la necesidad de integrar Comités Tutoriales más diversos.

### **Objetivo**

3.6.1 Incorporar nuevos académicos a la plantilla del Inifor que favorezcan la operatividad institucional y fortalezcan las líneas de investigación del instituto.

### **Meta**

3.6.1.1 Incorporación en el 2022 de dos nuevas académicas interinas con experiencia en el área socioambiental, socioecológica, sobre políticas públicas, agroecología y apropiación del territorio miembros del Sni 1 y con amplia experiencia demostrable en los temas mencionados.

3.6.1.2 Incrementar para el 2023 el número de académicos con categoría SNI en el instituto por lo menos 1 al año ya sea de planta o interino.

3.6.1.3 Incrementar para el 2023 por lo menos un académico que ingrese al perfil deseable PRODEP.

3.6.1.4 Lograr al 2025 que por lo menos un Cuerpo Académico del instituto en base a su trabajo colegiado, obtenga el grado de Consolidado.

3.6.1.5 Lograr que en 2023 el 100% del personal de confianza y eventual cuente con una carga equitativa de trabajo en la entidad académica mediante la asignación de actividades y responsabilidades específicas

### **Acción**

3.6.1.1.1 Realización por semestre de una reunión con Consejo Técnico para definir los perfiles de acuerdo a la convocatoria para cubrir dos plazas interinas

3.6.1.2.1 Realización de las gestiones adecuadas para incorporar a la planta académica del instituto de académicos con categoría S N I sean de planta o interinos.

3.6.1.3.1 Generación de mecanismos para apoyar e incentivar a académicos del instituto en la generación de productos que les permitan postular su candidatura para obtener el perfil deseable PRODEP.

3.6.1.4.1 Obtención del grado Consolidado de un cuerpo académico adscrito al Inifor.

3.6.1.5.1 Realización de un filtrado de actividades y responsabilidades del personal eventual y de confianza en base a su categoría para reasignarlas de manera equitativa, hecho que se vea reflejado en el desarrollo operativo de la institución.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
III. Docencia e Innovación Académica	3.2 Educación en línea	3.2.1.1. Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.  3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.	3.2.1 Diseñar y/o rediseñar los programas educativos de las experiencias impartidas por los académicos del Inifor para que puedan ser cursadas en modalidad virtual y ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado de calidad.	3.2.1.1 Diversificar anualmente un 25 % la modalidad en la que se ofertan los cursos de licenciatura y posgrado (Online, Virtual e híbrido) para ampliar el acceso a estudiantes de todas las regiones de la Universidad Veracruzana o IES con las que exista un Convenio.	25%	25%	25%	25%	3.2.1.1.1 Promoción de experiencias educativas semestralmente en diferentes modalidades (Online, Virtual o Híbrida) tanto licenciatura como posgrado para estudiantes de las 5 regiones de la UV.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
III. Docencia e Innovación Académica	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.3. Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.	3.3.1. Contar a partir del 2023 con dos instrumentos que permitan evaluar la calidad de académicos y estudiantes en el Infor.	3.3.1.1 Aplicar a partir del segundo semestre del 2023 dos instrumentos de evaluación interna: 1) Instrumento que evalúa a los académicos en su desempeño profesional y humanístico por parte de los estudiantes, 2) Instrumento que recupere las percepciones de los estudiantes en cuanto al cumplimiento de sus expectativas académicas dentro del programa de posgrado.	0	2	4	4	3.3.1.1.1 Elaboración de dos formatos de evaluación de desempeño docente y estudiantil.  3.3.1.2.1. Reestructuración del reglamento interno de posgrado, de tal manera que establezca la necesidad de integrar Comités Tutoriales más diversos.
					3.3.1.2. Fomentar al 2024 la participación del 100% de los miembros del NAB en la integración de Comités Tutoriales diversificados que permita el acompañamiento eficaz al estudiante.	60%	80%	100%		

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
III. Docencia e Innovación Académica	3.6 Personal académico	3.6.1.1. Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afin al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes	3.6.1.1.2. Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.	3.6.1 Incorporar nuevos académicos a la plantilla del Inifor que favorezcan la operatividad y fortalezcan las líneas de investigación del instituto.	3.6.1.1 Incorporación en el 2022 de dos nuevas académicas interinas con experiencia en el área socioambiental, socioecológica, sobre políticas públicas, agroecología y apropiación del territorio miembros del Sni 1 y con amplia experiencia demostrable en los temas mencionados	2				3.6.1.1.1 Realización por semestre de una reunión con Consejo Técnico para definir los perfiles de acuerdo a la convocatoria para cubrir dos plazas interinas
		3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad,	3.6.1.2.2 Incremento en 35% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI/SNC							

		igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.								
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

### Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
			3.6.1.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del PRODEP		3.6.1.3 Incrementar para el 2023 por lo menos un académico que ingrese al perfil deseable del PRODEP.	-	1	-	-		3.6.1.3.1 Generación de mecanismos para apoyar e incentivar a académicos del instituto en la generación de productos que les permitan postular su candidatura para obtener el perfil deseable PRODEP.
			3.6.1.2.6 Apoyo para que el 25% de los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP.		3.6.1.4 Lograr al 2025 que por lo menos un Cuerpo Académico del instituto en base a su trabajo colegiado, obtenga el grado de Consolidado.	-	-	-	1		3.6.1.4.1 Obtención del grado Consolidado de un cuerpo académico adscrito al Inifor.
			3.6.1.2.9 Disminución de la inequidad en		3.6.1.5 Lograr que en 2023 el	80 %	100 %	-	-		3.6.1.5.1 Realización de un filtrado de actividades y

			las cargas de trabajo entre los diferentes actores, entidades y dependencias universitarios.		100% del personal de confianza y eventual cuente con una carga equitativa de trabajo en la entidad académica mediante la asignación de actividades y responsabilidades específicas					responsabilidades del personal eventual y de confianza en base a su categoría para reasignarlas de manera equitativa, hecho que se vea reflejado en el desarrollo operativo de la institución
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

## **Eje VI “Investigación e Innovación”**

### **Objetivo**

4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en el Inifor a través de la contratación de académicos que fortalezcan la investigación inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemáticas socioambientales prioritariamente locales y regionales.

### **Meta**

4.1.1.1. Gestionar para 2023 la participación del Inifor en al menos 1 Convocatoria de Contratación de nuevos académicos y así favorecer la incorporación de las y los investigadores interinos que ya fortalecen el programa de MCEF y la estructuración del programa doctoral proyectado

4.1.1.2 Diseñar durante el 2023 un programa doctoral en investigación socioecológica con un enfoque multi, inter, y transdisciplinario que considere la perspectiva socioambiental de los contextos locales, el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad. Dicho programa estará enfocado al análisis y solución de problemas socioambientales, la incidencia en políticas públicas y la promoción de la ciencia abierta.

4.1.1.3 Ofertar para el 2024 un programa doctoral en investigación socioecológica con enfoque multi, inter y transdisciplinario.

4.1.1.4. Mantener durante 2022-2025 al programa de posgrado de la dependencia con reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados

4.1.1.5 Adecuar al 2024 el 100% del Programa de MCEF a los ejes estratégicos de sustentabilidad, sistemas socioecológicos y transversalidad de la ciencia.

4.1.1.6 Fomentar al 2025 que el 100% de la investigación en el Inifor tenga un enfoque inter, multi y transdisciplinar en el marco de los PRONACES.

### **Acción**

4.1.1.1.1 Participación en las convocatorias institucionales para la contratación de nuevos/as académicos/as.

4.1.1.2.1 Elaboración de un programa de doctorado a partir de un estudio de factibilidad y pertinencia basada en la oferta nacional y el contexto actual de la región y el país de un posgrado en Investigación Socioecológica Interdisciplinario.



4.1.1.3.1 Realización de los trámites correspondientes ante la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado para la aprobación del programa de posgrado bajo las instancias

4.1.1.4.1 Actualización permanente de la información de la MCEF requerida en la plataforma del Sistema Nacional de Posgrados.

4.1.1.5.1 Actualización de la estructura curricular con base en los ejes estratégicos de sustentabilidad y transversalidad de la ciencia.

4.1.1.6.1 Implementación de mesas de trabajo y talleres con investigadores del Inifor para desarrollar posibles líneas de colaboración institucional e interinstitucional que favorezcan la inter, multi y transdisciplina dentro del marco de los PRONACES

## **Objetivo**

4.2.1 Fomentar en el Inifor la formulación de proyectos de investigación con una visión inter, multi y transdisciplinaria para el desarrollo sustentable de los recursos forestales del estado de Veracruz.

## **Meta**

4.2.1.1 Crear para el año 2025 tres grupos de trabajo (1 anual) en las principales zonas forestales estratégicas del estado de Veracruz.

4.2.1.2 Fomentar a partir del 2022 la vinculación del Inifor con productores forestales en alguna de las regiones forestales de Veracruz

4.2.1.3 A partir del año 2022, participar por lo menos una vez al año como grupos colegiados (CA) en convocatorias nacionales o internacionales para el financiamiento de proyectos sobre temas de interés estatal o regional.

## **Acción**

4.2.1.1.1 Realización de un Foro anual en alguna de las principales zonas forestales del estado de Veracruz, para la comprensión e intercambio de experiencias inter, multi y transdisciplinas.

4.2.1.2.1 Vinculación de académicos con productores forestales con quienes conformar grupos de trabajo en las principales regiones forestales del estado de Veracruz, bajo un contexto interdisciplinar.

4.2.1.3.1 Participación en las convocatorias nacionales e internacionales en base a las demandas estatales o regionales específicas.

### **Objetivo**

4.4.1 Difundir resultados y avances de investigación del Inifor de manera permanente a través de los diversos medios de comunicación universitaria.

### **Meta**

4.4.1.1 Mantener anualmente una campaña permanente de divulgación de la ciencia (banners, reseñas, video-cortometrajes, entrevistas de tv y radio, notas periodísticas, notas electrónicas en el periódico universitario) sobre los resultados y avances de investigación y contribuciones del Inifor a la Ciencia.

### **Acción**

4.4.1.1.1 Promover entre los académicos del Inifor, el crear material de divulgación de resultados de investigación que envíen a personal encargado de organizar el material para su difusión.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
IV. Investigación e Innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1. Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.1. Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes.	4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en el Inifor a través de la contratación de académicos que fortalezcan la investigación inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemáticas socioambientales prioritariamente locales y regionales.	4.1.1.1. Gestionar a partir del 2023 la participación del Inifor en al menos 1 Convocatoria de Contratación de nuevos académicos y así favorecer la incorporación de las y los investigadores interinos que ya fortalecen el programa de MCEF y la estructuración del programa doctoral proyectado	0	1	1	1	4.1.1.1.1 Participación en las convocatorias institucionales para la contratación de nuevos/as académicos/as.
			4.1.1.1.2. Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional	4.1.1.2 Diseñar durante el 2023 un programa doctoral en investigación socioecológica con un enfoque multi, inter, y transdisciplinario que considere la perspectiva socioambiental de los contextos locales, el enfoque de derechos	1				4.1.1.2.1 Elaboración de un programa de doctorado a partir de un estudio de factibilidad y pertinencia basada en la oferta nacional y el contexto actual de la región y el país de un posgrado en Investigación Socioecológica Interdisciplinario.	

			de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales		humanos y sustentabilidad. Dicho programa estará enfocado al análisis y solución de problemas socioambientales, la incidencia en políticas públicas y la promoción de la ciencia abierta.  4.1.1.3 Ofertar para el 2024 un programa doctoral en investigación socioecológica con enfoque multi, inter y transdisciplinario.			1		4.1.1.3.1 Realización de los trámites correspondientes ante la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado para la aprobación del programa de posgrado bajo las instancias correspondientes de la UV y a subsecuente participación en la convocatoria de ingreso al posgrado 2024(2)
--	--	--	--	--	---	--	--	---	--	---

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
IV. Investigación e Innovación	4.1 Investigación y posgrado		4.1.1.1.3. Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas		4.1.1.4. Mantener durante 2022-2025 al programa de posgrado de la dependencia con reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados	1	1	1	1	4.1.1.4.1 Actualización permanente de la información de la MCEF requerida en la plataforma del Sistema Nacional de Posgrados.
			4.1.1.1.5. Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.		4.1.1.5 Adecuar al 2024 el 100% del Programa de MCEF a los ejes estratégicos de sustentabilidad, sistemas socioecológicos y transversalidad de la ciencia.	30%	60%	100%		4.1.1.5.1 Actualización de la estructura curricular con base en los ejes estratégicos de sustentabilidad y transversalidad de la ciencia.
		4.1.1.1.13 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales		4.1.1.6 Fomentar al 2025 que el 100% de la investigación en el Inifor tenga un enfoque inter, multi y transdisciplinar en el marco de los PRONACES.				30%	60%	100%

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
IV. Investigación e Innovación	<b>4.2 Investigación con impacto social</b>	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	4.2.1 Fomentar en el Inifor la formulación de proyectos de investigación con una visión inter, multi y transdisciplinaria para el desarrollo sustentable de los recursos forestales del estado de Veracruz.	4.2.1.1 Crear para el año 2025 tres grupos de trabajo (1 anual) en las principales zonas forestales estratégicas del estado de Veracruz.		1	2	3	4.2.1.1.1 Realización de un Foro anual en alguna de las principales zonas forestales del estado de Veracruz, para la comprensión e intercambio de experiencias inter, multi y transdisciplinas. 4.2.1.2.1 Vinculación de académicos con productores forestales con quienes conformar grupos de trabajo en las principales regiones forestales del estado de Veracruz, bajo un contexto interdisciplinar. 4.2.1.3.1 Participación en las convocatorias nacionales e internacionales en base a las demandas estatales o regionales específicas.
			4.2.1.1.4 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.		4.2.1.2 Fomentar a partir del 2022 la vinculación del Inifor con productores forestales en alguna de las regiones forestales de Veracruz	1	1	1	1	
					4.2.1.3 A partir del año 2022, participar por lo menos una vez al año como grupos colegiados (CA) en convocatorias nacionales o internacionales para el financiamiento de proyectos sobre temas de interés estatal o regional.	1	1	1	1	

### Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025					Pladea					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
IV. Investigación e Innovación	4.4 Divulgación de la Ciencia	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.	4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación.	4.4.1 Difundir resultados y avances de investigación del Inifor de manera permanente a través de los diversos medios de comunicación universitaria.	4.4.1.1 Mantener anualmente una estrategia permanente de divulgación de la ciencia (banners, reseñas, video-cortometrajes, entrevistas de tv y radio, notas periodísticas, notas electrónicas en el periódico universitario) sobre los resultados y avances de investigación y contribuciones del Inifor a la Ciencia.	1	1	1	1	4.4.1.1.1 Promover entre los académicos del Inifor, el crear material de divulgación de resultados de investigación que envíen a personal encargado de organizar el material para su difusión.





## **Eje V “Difusión de la Cultura y Extensión de los servicios”**

### **Objetivo**

5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura forestal, de derechos humanos y de manejo sustentable de recursos naturales a la comunidad universitaria y sociedad en general para la conservación de ecosistemas forestales.

### **Meta**

5.1.1.1 Participar a partir del 2022 y anualmente en un programa de difusión de la cultura forestal, de derechos humanos y manejo sustentable de recursos naturales para la conservación adecuada de ecosistemas forestales.

### **Acción**

5.1.1.1.1 Participación de al menos un académico al año en un evento de difusión donde se describan y difundan acciones forestales, de derechos humanos y manejo sustentable de recursos naturales bajo una visión crítica del contexto ambiental actual.

### **Objetivo**

5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación institucional con la sociedad civil, instituciones de educación y Ayuntamiento en temas socioambientales.

### **Meta**

5.2.1.1 Planear a partir del 2022 y cada dos años por lo menos un evento donde el instituto se vincule directamente con individuos de la sociedad civil y/o de instituciones educativas estatales o personal de Ayuntamiento que proyecte temas de interés socio-ambiental.

5.2.1.2 Participar a partir del 2022 y una vez al año en la recepción de por lo menos un prestador de servicio social, estancia o práctica profesional donde se asignen actividades a los estudiantes interesados con impacto social.

### **Acción**

5.2.1.1.1 Realización de un evento donde participen individuos de la sociedad civil, instituciones educativas o personal de ayuntamiento en la discusión de temas de interés socio-ambiental.

5.2.1.2.1 Captación de un prestador de servicio social, interesado en estancia o prácticas profesionales donde realice actividades con impacto social.

### **Objetivo**

5.4.1 Promover la cooperación institucional internacional que fomente la proyectividad de la Universidad Veracruzana.

### **Meta**

5.4.1.1 Contar a partir del 2023 por lo menos con una carta de intención bianual donde se colabore con pares académicos de instituciones educativas extranjeras.

### **Acción**

5.4.1.1.1 Promoción de la firma de cartas de intención para la colaboración internacional institucional entre el Inifor con alguna Universidad Extranjera.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025					Pladea					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
V. Difusión de la Cultura y Extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura forestal, de derechos humanos y de manejo sustentable de recursos naturales a la comunidad universitaria y sociedad en general para la conservación de ecosistemas forestales.	5.1.1.1 Participar a partir del 2022 y anualmente en un programa de difusión de la cultura forestal, de derechos humanos y manejo sustentable de recursos naturales para la conservación adecuada de ecosistemas forestales.	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Participación de al menos un académico al año en un evento de difusión donde se describan y difundan acciones forestales, de derechos humanos y manejo sustentable de recursos naturales bajo una visión crítica del contexto ambiental actual

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
V. Difusión de la Cultura y Extensión de los servicios	5.2 Vinculación Universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general.	5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación institucional con la sociedad civil, instituciones de educación y Ayuntamiento en temas socioambientales.	5.2.1.1 Planear a partir del 2022 y cada dos años por lo menos un evento donde el instituto se vincule directamente con individuos de la sociedad civil y/o de instituciones educativas estatales o personal de Ayuntamiento que proyecte temas de interés socio-ambiental.	1	-	1	-	5.2.1.1.1 Realización de un evento donde participen individuos de la sociedad civil, instituciones educativas o personal de ayuntamiento en la discusión de temas de interés socio-ambiental.
			5.2.1.1.11 Revisión y actualización de los lineamientos de los programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.		5.2.1.2 Participar a partir del 2022 y una vez al año en la recepción de por lo menos un prestador de servicio social, estancia o práctica profesional donde se asignen actividades a los estudiantes interesados con impacto social.	1	1	1	1	5.2.1.2.1 Captación de un prestador de servicio social, interesado en estancia o prácticas profesionales donde realice actividades con impacto social.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
V. Difusión de la Cultura y Extensión de los servicios	5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.2 Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción de la cultura veracruzana.	5.4.1 Promover la cooperación institucional internacional que fomente la proyectividad de la Universidad Veracruzana.	5.4.1.1 Contar a partir del 2023 por lo menos con una carta de intención bianual donde se colabore con pares académicos de instituciones educativas extranjeras.	-	1	-	1	5.4.1.1.1 Promoción de la firma de cartas de intención para la colaboración internacional institucional entre el Inifor con alguna Universidad Extranjera.

## **Eje VI “Administración y Gestión Institucional”**

### **Objetivo**

6.1.1 Fortalecer la adecuada organización y operatividad académica y administrativa a nivel institucional.

### **Meta**

6.1.1.1 Contar a finales del 2023 con el manual de organización del Instituto de Investigaciones Forestales

### **Acción**

6.1.1.1.1 Elaboración del manual de organización del Instituto de Investigaciones Forestales.

### **Objetivo**

6.2.1 Orientar eficientemente los gastos institucionales y bajo los estándares de transparencia universitaria en el uso de recursos.

### **Meta**

6.2.1.1 Canalizar equitativamente a partir del 2023 y al 100% los recursos económicos asignados al Inifor bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realice respecto del logro de metas institucionales.

### **Acción**

6.2.1.1.1 Distribución del gasto institucional con apoyo de la administración en función a las necesidades institucionales y académicas del Inifor.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
VI. Administración y Gestión Institucional	6.1 Autonomía y Gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.3 Elaboración y publicación de los manuales de organización de entidades académicas y dependencias universitarias.	6.1.1 Fortalecer la adecuada organización y operatividad académica y administrativa a nivel institucional.	6.1.1.1 Contar a finales del 2023 con el manual de organización del Instituto de Investigaciones Forestales.	-	1	-	-	6.1.1.1.1 Elaboración del manual de organización del Instituto de Investigaciones Forestales.
	6.2 Financiamiento y Funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.	6.2.1 Orientar eficientemente los gastos institucionales y bajo los estándares de transparencia universitaria en el uso de recursos.	6.2.1.1 Canalizar equitativamente a partir del 2023 y al 100% los recursos económicos asignados al Inifor bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realice respecto del logro de metas institucionales.	-	100%	100%	100%	6.2.1.1.1 Distribución del gasto institucional con apoyo de la administración en función a las necesidades institucionales y académicas del Inifor.

## Seguimiento y evaluación

La evaluación y seguimiento del Pladea-Inifor 2021-2025 se llevará a cabo anualmente mediante la Junta Académica. De manera colegiada se revisarán los objetivos, metas y acciones específicas para lograrlas, identificando cuales se cumplieron y las causas que provocaron que algunas no se cumplieran. Al ser un documento institucional, la discusión de sus resultados se dará en torno a la comunidad que integra el Instituto, así mismo, este documento podrá ser actualizado, modificado y mejorado paulatinamente en función a observaciones pertinentes acordes a los objetivos de desarrollo y crecimiento estipulados en el programa de trabajo rectoral para la Universidad Veracruzana. Una vez realizados estos cambios, el documento será presentado a la Junta Académica cuyos miembros de forma colegiada y en consenso aprobarán las modificaciones hechas. Las unidades de medida que comprometen los resultados a obtener en cada año lectivo se muestran en la Matriz de objetivos, metas y acciones.



## Referencias

- Universidad Veracruzana (2022). Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una Transformación Integral*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Conacyt (2021a). Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Recuperado de: <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/nacional/programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-peciti/programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-peciti-2021-2024/4965-programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-peciti-2021-2024/file>
- Conacyt (2021b). Programas Nacionales Estratégicos. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Recuperado de: <https://conacyt.mx/pronaces/>
- CONABIO (Ed.). (2011). La Biodiversidad en Veracruz: Estudio de Estado. Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad. México, D.F.: Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Instituto de Ecología, AC, México.
- CONAFOR (Ed.). (2019). El sector forestal mexicano en cifras 2019. México D.F.: Comisión Nacional Forestal.
- Coordinación de la Unidad de Género (2021) Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana. Universidad Veracruzana. Recuperado de: <https://www.uv.mx/mcef/files/2021/04/Protocolo-para-Atender-la-Violencia-de-Genero-en-la-Universidad-Veracruzana-b.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (2021). Ley General de Educación Superior. Recuperado de: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean (Ed.). (2022). Social Panorama of Latin America, 2021 Santiago, Chile: (ECLAC).
- Gallopin GC (2006). Linkages between Vulnerability, Resilience, and Adaptive Capacity. *Global Environmental Change* 6(3):293–303. Doi: 10.1016/j.gloenvcha.2006.02.004.

- Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado de: <https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2017/07/UV-Plan-General-2030.pdf>.
- Martínez-Alier J (1991). La pobreza como causa de la degradación ambiental. Un comentario al Informe Brundtland. *Documents D'Análisi Geografica* 18:55-73.
- Santos T, Tellería JL (2006). Pérdida y fragmentación del hábitat: efecto sobre la conservación de las especies. *Ecosistemas* 15(2):3-12.
- Rincón-Ruiz A, Echeverry-Duque M, Piñeros AM, Tapia CH, David A, Arias-Arévalo P, Zuluaga PA (2014). Valoración integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos: aspectos conceptuales y metodológicos. Bogotá, Colombia: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Stavenhagen R (2010). Las identidades indígenas en América Latina. *Revista del Instituto Interamericano de derechos humanos* 52:171-189.
- Uribe-Botero E (2015). El cambio climático y sus efectos en la biodiversidad en América Latina. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

## **Siglarío**

AFEL: Área de Formación de Elección Libre  
CBTA: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario  
CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad  
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
CONAFOR: Comisión Nacional Forestal  
CUG: Consejo Universitario General  
DGCC: Dirección General de Comunicación de la Ciencia  
DGI: Dirección General de Investigaciones  
DOF: Diario Oficial de la Federación  
ECLAC: Siglas en inglés (Economic Commission for Latin America and the Caribbean)  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe.  
Inifor: Instituto de Investigaciones Forestales  
ISI: Institute for Scientific Information  
JCR: Journal Citation Reports  
ONU: Organización de la Naciones Unidas  
PbR: Presupuesto basado en Resultados  
PRODEP: Programa para el desarrollo profesional docente  
PROFA: Programas de Formación Pedagógica  
PRONACES: Programas Nacionales Estratégicos  
SCIMAGO: SCImago Journal Rank (sigla SJR)  
SCOPUS: Base de datos de referencias bibliográficas y citas de la empresa Elsevier  
SIREI: Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación  
SNC: Sistema Nacional de Ciencias  
SNI: Sistema Nacional de Investigadores

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

